

EL TELLEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 98 — Edición No. 35.148

Lunes 13 de Abril de 1981

032

ADIME 13-15-17/81

MARZO 18-31. ABRIL 13/81

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA

"C & V COMERCIALIZACION Y VENTAS S. A." Y LA RECTIFICACION DE LA MISMA.

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 90. de este Cantón Dr. Thelmo Torres Crespo, el 23 de Enero de 1981, se constituyó la Compañía Anónima denominada "G & V COMERCIALIZACION Y VENTAS S.A.", la misma que ha sido rectificada mediante escritura pública otorgada ante el Notario 110. de este Cantón Guayaquil, el 25 de Febrero de 1981. Estas escrituras fueron inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 8 de Abril de 1981 de fojas 8.335— 8.367 a fojas 8.336— 8384 Nos. 1.798— 7.189 y anotada bajo los Nos. 7.188. 7.189 del Repertorio .

2.— Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores:

Ingeniero Comercial Eduardo Romero Carbo, a nombre y en representación, como Gerente General de ECUAJUGOS S.A. y legalmente autorizado por la Junta General de Accionistas; Juan Gabriel Vilaseca De Pratti, a nombre y en representación, como Gerente General de Industrial Jabonera Ecuatoriana S.A. (IJESA) y legalmente autorizado por la Junta General de Accionistas; Ingeniero Isidro Romero Carbo, Abogado Alfredo Cortreras Villavicencio y Ramón Gómez Arana, los tres últimos por sus propios derechos, todos de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en Guayaquil .

3.— La Compañía Anónima se denomina "C & V COMERCIALIZACION Y VENTAS S.A." y su plazo de duración es de cincuenta años .

4.— El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil .

5.— El objeto de la Compañía es dedicarse al de agencias, representaciones y distribuciones, así como el negocio de publicidad en todas sus formas, para cumplir con lo cual podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos lícitos que fueren menester. Podrá también poseer acciones o participaciones y ser accionista o socio de otras compañías ecuatorianas o foráneas .

6.— El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, representado por dos mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una .

7.— El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 25 por ciento en numerario .

8.— El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y Administrada por medio del Presidente, del Gerente General del Gerente, del Vicepresidente, y del Subgerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercen el Presidente y el Gerente General obrando conjunta o separadamente .

9.— La escrituras públicas de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "C & V COMERCIALIZACION Y VENTA S.A." y la rectificación de la misma, fueron aprobadas mediante Resolución No. IG—CA—81— 0255 expedida el 25 de Marzo de 1981 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 8 de Abril 1981 de fojas 8.330— a fojas 8.334 No. 1.797— y anotada bajo el No. 7.187— del Repertorio .

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY .

Guayaquil, 10 de Abril de 1981.
Dr. Luis Cabezas Parrales
SECRETARIO GENERAL

Abril 13/81